

## **NORMAS PARA LA TEMPORADA DE RRCC Y CS 2024.**

- Para la participación en todas las pruebas del calendario de la Federación Aragonesa de Caza, **será obligatorio disponer un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 600.000€.**
- En todas las pruebas regirá el ranking autonómico. Disponible en la página web [www.farcaza.es](http://www.farcaza.es).
- Para todos los provinciales y autonómicos se realizará sorteo de escuadras. Para ello será **NECESARIO PREINSCRIBIRSE** a través del enlace publicado en la web [www.farcaza.es](http://www.farcaza.es), 5 días antes de que esta se celebre. Se recibirá un email confirmando la inscripción.
- Respecto al Compak, siguiendo el ejemplo de otras modalidades deportivas será obligatorio que 2 tiradores de la escuadra anterior anoten los resultados. **Al terminar la serie cada tirador deberá firmar su resultado, en caso de disconformidad tendrá reflejarse en la hoja, no se admitirán reclamaciones a posteriori.**
- En recorridos, siempre y cuando el campo no disponga de la totalidad de los jueces; se arbitrara la propia escuadra, se designarán 2 responsables de escuadra, siendo estos responsables los de mayor nivel. **Al terminar la serie cada tirador deberá firmar su resultado, en caso de disconformidad tendrá reflejarse en la hoja, no se admitirán reclamaciones a posteriori.**
- El equipo de RRCC estará formado por los 4 tiradores con el mejor porcentaje de 2 provinciales más el autonómico. De los 3 provinciales puntuaran los 2 mejores resultados más el autonómico.
- El equipo de CS estará formado por los 3 mejores tiradores con el mejor porcentaje de 2 provinciales más el autonómico. De los 3 provinciales puntuaran los 2 mejores resultados más el autonómico.
- En RRCC y CS, con el mismo método de puntuación que para el equipo, el primer clasificado de cada categoría autonómica (junior, dama, A, B, C, y Senior Y Veterano) obtendrá la inscripción subvencionada para el Campeonato de España. El segundo clasificado de cada categoría obtendrá el 50% del importe de la inscripción subvencionado.
- Los precios de las tiradas quedan fijados en 30€ por 50 platos, 40€ por 75 platos y 50€ por 100 platos. Junior y damas únicamente pagaran el 50% de la inscripción.
- Todas las competiciones se rigen por el reglamento de la Federación Española de Caza, disponible en la web [www.fecaza.com](http://www.fecaza.com).

**SE ADJUNTA EL CALENDARIO DE RECORRIDSO Y COMPAK AL DORSO.**